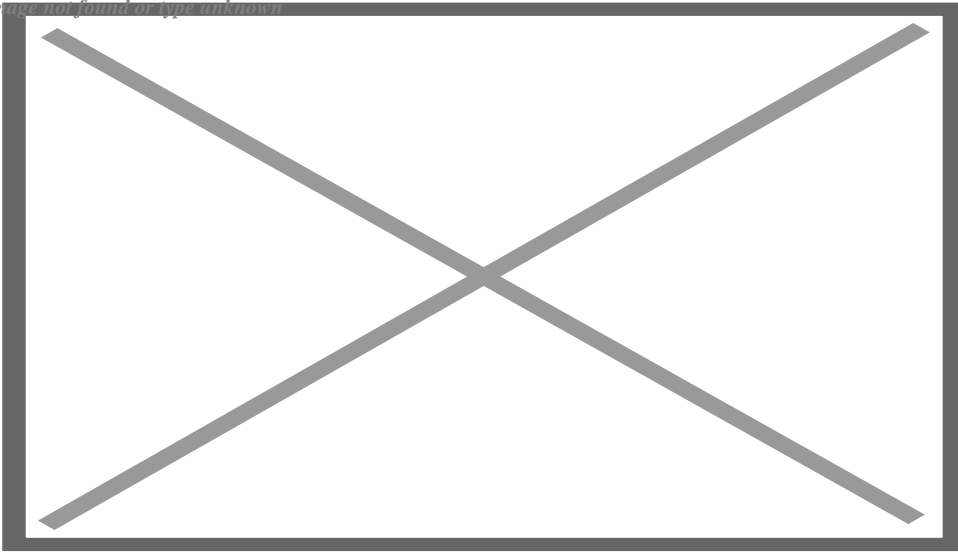


# *Venezuela fija elecciones presidenciales para este 28 de julio*

---

Image not found or type unknown



**El pueblo venezolano está llamado a participar en los venideros comicios.  
Imagen ilustrativa tomada de VTV**

La Habana, 5 mar (RHC) Las autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela informaron este martes en Caracas, que los comicios presidenciales se realizarán el próximo 28 de julio.

"La Junta Nacional Electoral evaluó las distintas propuestas de recomendaciones, presentando a la Junta Directiva del Consejo Nacional Electoral, en sesión permanente celebrada el día de hoy 5 de marzo, un cronograma electoral que contempla todos los requisitos constitucionales, legales y técnicos para celebrar las elecciones presidenciales del año 2024, siendo aprobado, primero, elección presidencial el día 28 de julio", anunció el presidente del ente, Elvis Amoroso.

El rector leyó un comunicado y afirmó que el procedimiento se efectuó "cumpliendo lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la normativa legal y todo un proceso de estudio que se ha realizado desde hace cierto tiempo para concluir con esta decisión que hemos tomado la Junta Directiva del Consejo Nacional Electoral por unanimidad".

Lo segundo que se aprobó fue la convocatoria al proceso electoral, así como una jornada especial de registro electoral nacional e internacional, del 18 de marzo al 16 de abril.

"Cuarto. Corte del registro electoral preliminar el 16 de abril. Quinto, presentación de postulación del 21 al 25 de marzo. Sexto, selección de los integrantes de los organismos subalternos el 20 de marzo. Séptimo, campaña electoral del 4 al 25 de julio", detalló.

Amoroso ratificó que el CNE es el ente que tiene la potestad de realizar la convocatoria y fijar la fecha para la elección de los cargos de representación popular; y recordó el proceso efectuado en la Asamblea Nacional mediante el diálogo con varios sectores del país para definir el calendario de los comicios de este año.

"El Poder Electoral se ejerce por el Consejo Nacional Electoral como órgano rector, destacándose dentro de sus funciones la organización, administración, dirección y vigilancia de todos los actos relativos a la elección de los cargos de representación popular de los Poderes Públicos", recordó.

El presidente del CNE también invitó al pueblo venezolano a participar en los venideros comicios, "con el mejor sistema electoral del mundo". **(Fuente: [TeleSur](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/348975-venezuela-fija-elecciones-presidenciales-para-este-28-de-julio>



**Radio Habana Cuba**